

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26414** *SERIGRAFÍA ASTURIANA, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 91/10 que se tramita en este Juzgado de lo Social número dos de Gijón, seguido contra el deudor Serigrafía Asturiana, S.L. se ha dictado con fecha 13-7-10 Decreto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 4.585,76 euros.

Gijón, 28 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100060686-1